



### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

<b>TITULACIÓN</b>	M146 - M.U. EN PROFESOR DE E.S.O. Y BACHILLERATO, F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS
<b>ASIGNATURA</b>	Practicum
<b>CÓDIGO</b>	Incluidos al final del documento
<b>CURSO</b>	1º
<b>CUATRIMESTRE (1.º/2.º)</b>	2º
<b>TIPO (obligatoria/optativa)</b>	OB
<b>PROFESORADO</b>	Directora del Máster; Coordinador del Prácticum; Coordinadores de Especialidad; Tutores de Universidad; Tutores de Centros de Secundaria.
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES.</b> <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas con fecha 24 junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p><b>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</b></p> <p>Modalidad presencial/semipresencial:</p> <p>La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite, y siempre dentro del CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PRACTICUM DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. Esta presencialidad seguirá lo establecido en la GUIA DEL PRACTICUM DEL MUPES 2020-21, y consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SEMINARIO INICIAL OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ALUMNOS.</li> <li>• Practicum de Observación/de Intervención: 120 horas en los centros de Secundaria, dentro del Convenio suscrito entre la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca: del 6 de abril al 14 de mayo de 2021.</li> </ul> <p>NOTA: Aquellas especialidades vinculadas a la Formación Profesional, en las que los profesores de secundaria "pierden" carga lectiva a partir del último trimestre del año, y en aquellos otros casos en los por razones organizativas del Máster sea necesario, el comienzo del periodo se adelantará al 18 de enero de 2020 hasta el 14 de mayo de 2021, a razón 8 horas semanales.</p> <p>La presencialidad cambiará a modalidad <i>on line</i> si la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro, tanto universitario como de secundaria, siguiendo los Protocolo de Actuación COVID-19 que se adopten en la Universidad de Salamanca y en la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.</p> <p>Se ha elaborado un Plan de Actividades Equivalentes al Prácticum coherentes con el Prácticum, así como se han articulado estrategias que permiten evaluar, con el fin de aproximarse en la medida de lo posible a las competencias definidas para el Prácticum del Máster de Secundaria en la Orden ECI/3858/2007.</p> <p>Este Plan de Actividades se recoge en la ADENDA A LA GUÍA DEL PRACTICUM 2020-21, idéntica salvo las fechas, a la Adenda para el curso 2019-20, que se ha elaborado de acuerdo con lo previsto en las recomendaciones de la Conferencia Nacional de Decanos de Educación.</p>	



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

En la elaboración de este Plan de Actividades Virtuales Equivalentes al Prácticum se ha seguido las Orientaciones para la Adaptación de la docencia de las Universidades de la ASUCYL a la Enseñanza Remota de Emergencia del 22 de abril de 2020, se indica que “en el caso de prácticas externas curriculares de titulaciones habilitantes, se considera altamente recomendable seguir las orientaciones aportadas las conferencias sectoriales de decanos correspondientes” y nos hemos ajustado a la situación de forma coordinada: Rector, Director Provincial de Educación, Decano, coordinadores de Máster de la Comunidad Autónoma, Coordinador de prácticas del MUPES y Directora, así como estudiantes delegados del MUPES.

### 2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la Guía de Practicum.

Modalidad *on line*: Los estudiantes del MUPES podrán ser dados de alta en la plataforma STILUS en "Categoría" ALUMNADO MASTER EDUCACIÓN de EducaCyL y se les asignen las licencias correspondientes en las herramientas tecnológicas de la Junta de Castilla y León, de esta forma, las clases en los centros de Secundaria se impartirán a través del aula virtual que se abrirá para ello. Se podrán utilizar las distintas plataformas habilitadas por la Junta de Castilla y León.

### 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la Guía de Practicum.

Modalidad *on line*: las tutorías se llevarán a cabo mediante foros, correo electrónico, etc, según se señala en esta adenda.

### 4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones.

**EVALUACION DE COMPETENCIAS.** *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

**Modelo nuevo normalidad presencial/semipresencial:** remitimos a lo fijado en la en la Guía de Practicum.

**Método de evaluación *on line*:** remitimos a lo fijado en la Adenda para la adaptación del Practicum a la enseñanza a distancia



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

### PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

##### Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*): ... Los estudiantes del PRACTICUM del MUPES podrán ser dados de alta en la plataforma STILUS de EducaCyL.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

#### B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- X Otro (*indique cuál*): las tutorías se llevarán a cabo mediante foros, correo electrónico, etc, tanto de las plataformas de la USAL como de las plataformas de EducaCyL, según se señala en la ADENDA A LA GUÍA DEL PRACTICUM 2020-21.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

#### C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

##### Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua. Especificar los pesos de ponderación:
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.



### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (*indique cuál*): Los tutores de secundaria no evaluarían los documentos de Diarios y Memorias, aunque los pesos específicos serían los mismos que los recogidos en la Guía del Practicum 2020-2021.

Tutores de secundaria: Evaluarán solo las actividades a realizar por los alumnos en prácticas que supongan el trato directo con los centros o sus estudiantes. Valoración de la actitud y la aptitud docente de los alumnos (60% de la nota final)

Tutores de universidad: Evaluación de los Diarios y Memorias (40% de la nota final)

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

ASIGNATURAS PRACTICUM
Titulación: M146 - M.U. EN PROFESOR DE E.S.O. Y BACHILLERATO, F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS
Asignaturas:
PRACTICUM DE OBSERVACION
305.079 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA
305.088 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
305.107 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUAS CLÁSICAS: LATÍN Y GRIEGO
305.014 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA Y COMERCIO
305.024 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
305.045 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN DIBUJO
305.034 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
305.056 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA
305.068 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA
305.145 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN FRANCÉS
305.097 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
305.155 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN INGLÉS
305.117 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA
305.136 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN LENGUAS MODERNAS: ALEMÁN, ITALIANO, PORTUGUÉS
305.166 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
305.177 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN MÚSICA
305.196 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
305.206 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN SANIDAD
305.217 PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA
PRACTICUM DE INTERVENCION
305.080 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA
305.089 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
305.108 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUAS CLÁSICAS: LATÍN Y GRIEGO
305.015 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA Y COMERCIO
305.025 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
305.035 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL



### **ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL**

- 305.046 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN DIBUJO
- 305.057 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA
- 305.069 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA
- 305.146 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN FRANCÉS
- 305.098 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
- 305.156 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN INGLÉS
- 305.118 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA
- 305.137 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN LENGUAS MODERNAS: ALEMÁN, ITALIANO, PORTUGUÉS
- 305.167 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
- 305.178 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN MÚSICA
- 305.197 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
- 305.207 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN SANIDAD
- 305.218 PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

GUÍA DEL *PRACTICUM* 2020/2021

Adenda para la adaptación del  
*Practicum* a la enseñanza  
a distancia



Adaptación excepcional de las actividades a realizar y de los procedimientos de la evaluación de los alumnos en prácticas en el caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial en la Universidad de Salamanca a causa de la epidemia de la Covid-19



# 1.- PRESENTACIÓN

La presente Adenda nace con la intención de adaptar el desarrollo de las prácticas del *Máster universitario en profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas* de la Universidad de Salamanca a la situación que pudiera plantearse en el caso de que la evolución de la epidemia de la covid-19 imposibilite su realización presencial en las fechas y con los protocolos previstos con carácter general en la Guía del *Practicum* 2020-2021.

Parece evidente, en lo que respecta al desenvolvimiento de las prácticas, que sin la **asistencia** de los alumnos de secundaria a los centros de enseñanza y, consiguientemente, sin la “inmersión” de los alumnos del Máster y futuros profesores en un contexto “real”, sin su presencia en las aulas de la ESO, el bachillerato, la formación profesional o las enseñanzas de idiomas observando, tutelando, participando, organizando, interviniendo y, en definitiva, “actuando” con los estudiantes de los centros bajo el asesoramiento y la supervisión de sus tutores, no caben unas prácticas académicas que cumplan sus objetivos fundamentales y a las que, por lo tanto, pueda otorgárseles plenamente esa condición.

Conscientes de esta limitación de raíz, pero sabedores también de la excepcionalidad de la situación, si llega a darse, y de la necesidad de ofrecer respuestas alternativas ante los inevitables cambios que ocasionaría la imposibilidad de la asistencia de los alumnos del Máster a sus centros de prácticas, la Dirección del Máster y la Coordinación de su *Practicum*, en un esfuerzo conjunto, quieren ofrecer en el presente documento algunas pautas de actuación que puedan servir para paliar los efectos negativos que





esa desafortunada coyuntura pudiera producir en la adecuada culminación de los estudios de nuestros alumnos, permitiendo suplir, de manera “aproximada” aunque razonable, con **actividades equivalentes**, las tareas que, en condiciones normales, los estudiantes llevarían a cabo en los centros, asegurando, igualmente, su justa, equitativa, adecuada, objetiva y eficaz **evaluación**, con el fin de aproximarse en la medida de lo posible a las competencias definidas para el Practicum del Máster de Secundaria en la Orden ECI/3858/2007:

- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
- Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas
- Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.



El objeto final del presente documento es, pues, plantear soluciones que permitan la **sustitución**, en la medida de lo posible, de las prácticas presenciales por otras “virtuales”. En este sentido se presenta a continuación una **Guía “telemática”** del *Practicum* que adapta a la actual situación las prescripciones recogidas en la Guía “convencional” del *Practicum*, pensada, como es natural, para un contexto de normalidad y que se ha difundido y comentado convenientemente, por distintos medios, desde principios de curso, siendo por tanto conocida -o debiendo serlo, al menos- por todos los “agentes” implicados en el *Practicum*.

Debe anticiparse que la propuesta que ahora se presenta ha de ser entendida con toda la **prudencia** posible. Se trata de un planteamiento riguroso pero realista, guiado por la exigencia y la voluntad de eficacia pero también por el **pragmatismo**. Se parte de la base, pues, de que ni todos los alumnos de secundaria tienen idéntica facilidad de acceso a la enseñanza telemática, ni, sobre todo, los profesores y los centros tienen la disponibilidad suficiente -de medios, de tiempo, de dedicación- para la “reformulación” de su función tutorial (o, de tenerla, no disfrutan de ella en el mismo grado. Es por ello por lo que es imprescindible ser **cauteloso** en la implementación de las medidas que se analizan en este documento, pues, además de las razones señaladas, el garantizar la homogeneidad y el carácter igualitario de las prácticas tiene que ser, sin duda -y sobre todo en esta ocasión extraordinaria-, un presupuesto insoslayable para quienes las organizan. Todas las propuestas que desde aquí se plantean, surgen, pues, con un obvio e inevitable llamamiento a la **flexibilidad** en su aplicación.

Partiendo, pues, de estas premisas “posibilistas”, se sugieren algunas pautas a seguir que permitan, si fuera necesario, la adaptación telemática tanto de las **actividades** que deberían llevar a cabo los alumnos si las



prácticas fueran presenciales (capítulo 2), como de los criterios y procedimientos de **evaluación** del grado de adquisición de sus competencias como futuros profesores, de su actitud y aptitud docente, y del pleno cumplimiento de las exigencias requeridas para la superación del *Practicum* (capítulo 3). Se incorporan además, algunas propuestas orientativas acerca de qué **responsables** -directores de los centros, tutores de secundaria, tutores universitarios, coordinadores de especialidad- debieran hacerse cargo de la tutela de estas “nuevas” tareas a realizar (capítulo 4). Se incluye, por último, una mera mención, imposible de concretar en tanto no se produzca la situación, en relación al **calendario** (capítulo 5). En todos los casos se parte de lo establecido con carácter general para la realización de las prácticas presenciales, incorporando las alternativas que parecen factibles (con distintos grados de realización) en una enseñanza virtual. Como resulta evidente, en todo lo no expresamente dispuesto en esta Adenda se estará establecido a lo recogido en la Guía del *Practicum* 2020-2021, pensada para la enseñanza presencial y vigente a todos los efectos en aquellos aspectos no afectados por el cambio a un escenario virtual.



## 2.- ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS

### 2.A.- FASE DE OBSERVACIÓN

En la Guía del *Practicum* en su modalidad presencial se proponen a los alumnos en esta fase de Observación una actividad principal y tres complementarias: la **observación y análisis de la realidad educativa**, como núcleo central de este módulo, y, además, la participación en los **Seminarios de Colaboración docente**, la confección de un **Diario de prácticas** y la elaboración de la **Memoria del Practicum de Observación**. Se detallan a continuación las tareas a realizar respecto a cada una de las actividades, caso de que fuera necesaria su adaptación a la enseñanza telemática.

#### 2.A.1.- OBSERVACIÓN DE LA REALIDAD EDUCATIVA (páginas 45 y 46 de la Guía del *Practicum*)

En relación con la **actividad de observación y análisis de la realidad educativa**, se plantean, a su vez, seis grandes ejes de actuación:

- Actividades de observación y conocimiento de la **realidad socioeconómica del Centro**.
- Actividades de observación y conocimiento de la **documentación educativa del Centro**.
- Actividades de observación y conocimiento de la **organización y funcionamiento del Centro**.



- Actividades de observación y conocimiento del funcionamiento y tareas del Departamento o Equipo de Orientación.
- Actividades de observación y conocimiento del funcionamiento y t areas del Departamento de Coordinación Didáctica correspondiente a la especialidad del estudiante.
- Actividades de observación y conocimiento de la programación y la práctica docente en el aula del Tutor de Secundaria.

La primera de estas vertientes, referida a las actividades de observación y conocimiento de la realidad socioeconómica del Centro, exige que el alumno investigue sobre la ubicación geográfica, el contexto socioeconómico, las características demográficas de la zona, las posibilidades formativas del entorno, el perfil sociológico del alumnado, su procedencia académica, la condición laboral de los padres o el grado de implicación de las familias en la educación, entre otras. La mayor parte de estas tareas pueden llevarse a cabo a distancia, sea a través de fuentes directas (**páginas web o documentación oficial de los centros**) sea mediante **entrevistas** con los tutores y directores.

Otro tanto ocurre con las actividades de observación y conocimiento de la documentación educativa del Centro. Los alumnos en prácticas pueden, desde la **página web de los centros**, acceder a los Proyectos educativos y a los Proyectos de gestión de los centros, a sus Programaciones generales anuales, a los planes específicos vigentes en la institución escolar (de atención a la diversidad, de acción tutorial, de convivencia, de fomento de la lectura u otros similares).

Del mismo modo pueden llevarse a cabo las actividades de observación y conocimiento de la organización y funcionamiento del Centro,



pues la mayor parte de información que se requiere en este sentido está al alcance de cualquier alumno -o, de no estar, puede facilitarse su acceso- a través de las **páginas web de cada centro**: oferta educativa del Centro (niveles, etapas, grupos, cursos, ciclos formativos, programas de cualificación profesional inicial), plantilla de profesores y personal no docente, horarios de profesores y Equipo directivo, normas de organización y funcionamiento, Reglamento de Régimen Interior, Órganos unipersonales (Dirección, Secretario, Jefe de Estudios), Órganos colegiados (Consejo Escolar, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro de Profesores, Comisión de Convivencia, otros), infraestructura material del Centro (espacios, recursos, laboratorios, talleres, biblioteca, instalaciones deportivas, resto de servicios complementarios), programas informáticos, plataformas educativas, publicaciones electrónicas, organización de las tutorías, guardias y bibliotecas, actividades complementarias y extraescolares, organización de la Formación en Centros de Trabajo y, en general, de los Departamentos de Familia profesional, proyectos de formación e innovación, atención a las familias, entre otras...

Realizar las actividades de observación y conocimiento del funcionamiento y tareas del Departamento o Equipo de Orientación puede resultar, de entrada, más costoso por medios electrónicos, pero podrían llevarse a cabo implementando algún tipo de **charlas, entrevistas o reuniones virtuales** con los responsables de estos Departamentos, que, de este modo, informarían al alumnado de los planes de acción tutorial, apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, orientación académica y profesional, medidas de apoyo y refuerzo, adaptaciones curriculares, que se desarrollan en los centros, entre otros ejes de actuación departamentales.



De idéntico modo, mediante **charlas, foros o comunicaciones virtuales**, en este caso con los tutores de secundaria, podrían llevarse a cabo las actividades de observación y conocimiento del funcionamiento y tareas del Departamento de Coordinación Didáctica correspondiente a la especialidad del estudiante, permitiendo así el acceso de los alumnos a la información sobre actividades, recursos, espacios, materiales didácticos, bibliografía utilizada, libros de texto, reuniones de Departamento, actas, programaciones didácticas de los respectivos Departamentos didácticos, etc.

Por último, las actividades de observación y conocimiento de la programación y la práctica docente en el aula del Tutor de Secundaria, constituyen la vertiente de esta fase de las prácticas en la que resulta más difícil la sustitución de la observación directa del alumno por una tarea virtual. No obstante, cabe que el estudiante en prácticas colabore y participe en la **enseñanza telemática** que sus tutores lleven a cabo con sus cursos en caso de suspensión de actividades lectivas, explorando **fórmulas de apoyo, complementación o corresponsabilidad** entre estudiantes y tutores en relación con la labor docente virtual que los profesores desempeñan en la actualidad. Es factible, por tanto, que con las limitaciones que impone la no presencialidad, el alumno del *Practicum* pueda observar, conocer y reflexionar cómo su tutor vincula sus enseñanzas con el currículo vigente, intenta contribuir con su materia a la consecución de las competencias, los objetivos y los estándares de aprendizaje pretendidos, selecciona los contenidos, desarrolla determinados principios metodológicos, plantea y desarrolla diversas actividades de enseñanza y aprendizaje, utiliza técnicas pedagógicas variadas, emplea distintos recursos y materiales, distribuye los espacios y los tiempos, establece



pautas para la evaluación del proceso de aprendizaje (determina criterios de evaluación, calificación y corrección, procedimientos e instrumentos de evaluación, momentos de la evaluación), analiza y evalúa su propio proceso de enseñanza, adopta medidas para la atención a la diversidad, lleva a cabo el tratamiento transversal de la educación en valores, pone en juego diferentes habilidades para la gestión de la docencia, aplica estrategias para la motivación, la resolución de conflictos, la interacción, la participación y la comunicación con los alumnos, o encomienda tareas a los estudiantes, entre otras dimensiones de este aspecto concreto de la observación.

En la misma medida es factible que, compartiendo los procesos de enseñanza telemática de su tutor, el alumno del Máster pueda conocer también los principales rasgos, pedagógicamente relevantes, de sus alumnos: comunicación oral, comprensión lectora, expresión escrita, interacciones con el profesorado y con sus compañeros, grado de motivación, necesidades, creencias, conocimientos previos, actitudes... Todo ello puede llevarse a cabo, también, mediante el **estudio de casos o incidentes críticos**, con el análisis y el comentario de **vídeos grabados** por los profesores tutores en el curso de estas sesiones telemáticas con sus alumnos de secundaria o por otros profesores que registren sus actividades lectivas y permitan su libre acceso en internet.

En las fichas que se ofrecen a continuación se recogen todas estas actividades mencionando en cada caso la opción telemática más plausible:





# OBSERVACIÓN DE LA REALIDAD EDUCATIVA

**TABLA 1**

<b>Realidad socioeconómica del Centro</b>	<b>Alternativa telemática para la realización de las Tareas</b>
Ubicación geográfica	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
Contexto socioeconómico	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
Características demográficas de la zona	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
Posibilidades formativas del entorno	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
Perfil sociológico del alumnado	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
Procedencia académica	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
Condición laboral de los padres	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet



Implicación de las familias en la educación	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Búsqueda de información adicional en internet
---	---

## TABLA 2

<b>Documentación educativa del Centro</b>	<b>Alternativa telemática para la realización de las Tareas</b>
Proyecto educativo	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Proyecto de gestión	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Programación general anual	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Plan de convivencia	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Perfil sociológico del alumnado	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Plan de fomento de la lectura	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Otros planes del Centro	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Otros aspectos	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores



**TABLA 3**

<b>Organización y funcionamiento del Centro</b>	<b>Alternativa telemática para la realización de las Tareas</b>
Oferta educativa	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Plantilla de profesores y personal no docente	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Horarios	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Normas de organización y funcionamiento	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Reglamento de Régimen Interno	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Órganos unipersonales y colegiados	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Infraestructura material del Centro	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Programas informáticos y plataformas educativas	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Proyectos de formación e innovación	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Organización de las guardias, tutorías, etc.	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Actividades complem. y	Página web del centro Documentación oficial



extraescolares	Entrevistas a tutores y directores Entrevistas a Jefes de Departamentos
Organización de las FCT Dep. Familia profesional	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores Entrevistas a Jefes de Departamentos
Atención a las familias	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores
Otros aspectos	Página web del centro Documentación oficial Entrevistas a tutores y directores

**TABLA 4**

<b>Funcionamiento del Departamento de Orientación</b>	<b>Alternativa telemática para la realización de las Tareas</b>
Acción tutorial	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación
Apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación
Orientación académica y profesional	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación
Medidas de apoyo y refuerzo	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación
Adaptaciones curriculares	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación
Grupos de diversificación	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación
Otros aspectos	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los responsables del Departamento de Orientación



## TABLA 5

<b>Funcionamiento del Departamento de Coordinación Didáctica</b>	<b>Alternativa telemática para la realización de las Tareas</b>
Miembros	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Actividades	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Recursos	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Espacios	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Materiales didácticos	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Bibliografía	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Libros de texto	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Reuniones y actas	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Programaciones didácticas	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Problemas y Necesidades	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento
Otros aspectos	Charlas, entrevistas o reuniones virtuales con los tutores y los Jefes de Departamento



**TABLA 6**

<b>Práctica docente</b>	<b>Alternativa telemática para la realización de las Tareas</b>
Vinculación con el currículo	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Contribución al logro de las competencias	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Objetivos/Estándares de aprendizaje	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Selección de contenidos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Principios metodológicos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente



Actividades de enseñanza y aprendizaje	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Técnicas pedagógicas	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Recursos y materiales	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Distribución de espacios y tiempos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Agrupamientos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Criterios de evaluación, calificación y corrección	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Procedimientos e instrumentos de	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos



evaluación	Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Momentos de la evaluación	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Evaluación del proceso de enseñanza	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Medidas para la atención a la diversidad	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Tratamiento de la educación en valores	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Otros aspectos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos. Incidentes críticos. Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente





**TABLA 7**

<b>Habilidades para la gestión de la docencia</b>	<b>Alternativa telemática para la realización de las Tareas</b>
Estrategias de motivación	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Técnicas de resolución de conflictos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Habilidades de comunicación	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Expresión oral	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Orden y sistemática en la exposición	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente



Comunicación no verbal	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica doc.
Interacción con los alumnos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Clima relacional de la clase	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Participación de los alumnos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Conocimiento de las características del alumnado	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente
Otros aspectos	Participación con el tutor en la enseñanza telemática Estudio de casos Incidentes críticos Análisis de vídeos y grabaciones de la práctica docente



## **2.A.2.- SEMINARIOS DE COLABORACIÓN DOCENTE** (página 47 de la Guía del *Practicum*)

La impartición de los Seminarios de Colaboración docente puede llevarse a cabo en los mismos términos y condiciones que los ya previstos para las prácticas presenciales, sin más cambio que acomodar su planteamiento y desarrollo a su realización a través de los medios electrónicos disponibles: **conferencias o seminarios virtuales, clases a distancia**, etc.

## **2.A.3.- DIARIO DEL PRACTICUM DE OBSERVACIÓN** (página 48 de la Guía del *Practicum*)

La elaboración del Diario del *Practicum* de Observación puede **acomodarse a lo establecido con carácter general** para las prácticas presenciales, sin más cambios que los derivados de las peculiaridades de la realidad a observar, en el caso de que esta fuera totalmente telemática. Es admisible, por supuesto, una cierta **flexibilidad** en las exigencias impuestas con carácter general, partiendo de la base de que también la experiencia de las prácticas no podrá ser completa ni, quizá, realizada en su integridad.



## **2.A.4.- MEMORIA DEL PRACTICUM DE OBSERVACIÓN** (páginas 49 a 53 de la Guía del *Practicum*)

Igualmente, la elaboración de la Memoria del *Practicum* de Observación puede **acomodarse a lo establecido con carácter general** para las prácticas presenciales, sin más cambios que los derivados de las peculiaridades de la realidad a observar, en el caso de que esta fuera totalmente telemática. Es admisible, por supuesto, una cierta **flexibilidad** en las exigencias impuestas con carácter general, partiendo de la base de que también la experiencia de las prácticas no podrá ser completa ni, quizá, realizada en su integridad.

## **2.B.- FASE DE INTERVENCIÓN**

En la Guía del *Practicum* en su modalidad presencial se proponen a los alumnos en esta fase de Intervención dos actividades principales y tres complementarias: la **planificación de la docencia** y la **intervención en el aula**, como tareas fundamentales de este módulo, y, además, la participación en los **Seminarios de Colaboración docente**, la confección del **Diario de prácticas** y la elaboración de la **Memoria del *Practicum* de Intervención**. Se detallan a continuación las tareas a realizar respecto a cada una de las actividades, caso de que fuera necesaria su adaptación a la enseñanza telemática.



## 2.B.1.- PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA (páginas 55 y 56 de la Guía del *Practicum*)

Partiendo de la premisa indiscutible de que el eje central del *Practicum* de Intervención consiste en la participación del alumno en el aula haciéndose cargo e impartiendo una clase, resulta indispensable que con anterioridad al conjunto de actuaciones que esta participación supone, el estudiante lleve a cabo la **planificación** de su docencia.

Con carácter general, y para el caso de las prácticas presenciales, se exige que el alumno lleve a cabo la **programación de dos unidades didácticas**, elegidas tras consulta y acuerdo con su Tutor de Secundaria, y, a ser posible, correspondientes a etapas, niveles y cursos distintos, con el fin de enriquecer su experiencia docente al verse así enfrentado a realidades disímiles; igualmente resulta aconsejable la participación del alumno en la programación y desarrollo de actividades extraescolares y complementarias.

Pues bien, estas exigencias son absolutamente compatibles con el escenario de prácticas virtuales, pues la programación de las dos unidades didácticas requeridas puede llevarse a cabo -como así se haría en el caso presencial- a partir del **trabajo individual del alumno**, asesorado en todo momento -en esta ocasión a través de medios electrónicos- por sus profesores tutores. En ese trabajo resultarían indispensables -al modo en que también lo serían en las prácticas presenciales- el **proceso de reflexión** sobre la labor docente efectuado por el alumno; la **consulta y el estudio de fuentes bibliográficas** sobre la docencia, la elaboración de proyectos educativos o los contenidos de su especialidad; el **manejo de la normativa educativa** básica; y, ya se ha dicho, la **consulta y**



**confrontación intelectual con sus tutores**, de secundaria y universitarios, en torno a la resolución de los problemas que pueden surgir en la planificación y la intervención docentes. Cabe también complementar la formación general recibida por los alumnos en las fases anteriores del Máster, con nuevos **seminarios o conferencias virtuales** de profesores universitarios sobre algunos de los elementos específicos que integran una programación. Ni que decir tiene que, además, resultaría especialmente pertinente que el alumno incorporara a su proyecto didáctico algunas consideraciones acerca de la adaptación de sus propuestas educativas a la nueva realidad de la **enseñanza a distancia** que en ese caso se viviría.

Se ofrece a continuación una plantilla que puede facilitar la elaboración de estas unidades didácticas por parte del alumnado, estableciendo una serie de ejes a considerar en su planificación y las correspondientes actividades a realizar virtualmente:

## PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

**TABLA 8**

<b>Práctica docente</b>	<b>Alternativa telemática para la realización de las Tareas</b>
Vinculación con el currículo	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales



Contribución al logro de las competencias	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Objetivos/ Estándares de aprendizaje	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Selección de contenidos	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Principios metodológicos	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Actividades de enseñanza y aprendizaje	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Técnicas pedagógicas	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Recursos y materiales	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Distribución de espacios y tiempos	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Agrupamientos	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Criterios de evaluación, calificación y corrección	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales



Procedimientos e instrumentos de evaluación	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Momentos de la evaluación	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Evaluación del proceso de enseñanza	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Medidas para la atención a la diversidad	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Tratamiento de la educación en valores	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales
Otros aspectos	Análisis bibliográfico Manejo de normativa educativa Consultas con los tutores Seminarios o conferencias virtuales

## 2.B.2.- INTERVENCIÓN EN EL AULA (página 56 de la Guía del *Practicum*)

La impartición por el alumno de las clases correspondientes a las dos unidades didácticas programadas es, obviamente, la fase del *Practicum* de **más difícil adaptación** a la enseñanza virtual. Caben, no obstante, algunas fórmulas que, pueden permitir que el estudiante en prácticas lleve a cabo alguna experiencia de **docencia directa**, más o menos equivalente a la que tendría lugar de en la enseñanza presencial.





En permanente contacto con el tutor de secundaria y de acuerdo con él, el alumno podría ir encargándose de diseñar, elaborar, seleccionar y exponer, de modo gradual y a **través de medios electrónicos**, determinados **materiales educativos digitales** y actividades vinculadas con la práctica docente a distancia: **realización de ejercicios, comentarios de textos o casos prácticos**, de cuya implementación en las clases virtuales se responsabilizaría inicialmente de modo exclusivo el alumno; **tutela de actividades programadas con tecnologías de la información y la comunicación**, ahora indispensables; **análisis de prensa**; visionado y comentarios de **vídeos, películas o materiales audiovisuales** varios; visita “activa” y dirigida a **páginas web**; organización de **talleres, dirección de debates o dinámicas de grupo**, todos forzosamente virtuales, **corrección de ejercicios**, planteamiento de **trabajos de investigación** a realizar por los alumnos, implementación de **propuestas metodológicas innovadoras**, como blogs, juegos interactivos, aplicaciones informáticas, etc. El horizonte final de este proceso en el que el alumno se responsabilizaría de modo progresivo, y siempre bajo la dirección de sus tutores, de distintas actividades lectivas de diferente dificultad, sería, por fin, la **impartición**, siquiera parcial dadas las circunstancias, de las unidades didácticas a partir del **análisis y estudio de su programación previa**. Para ello podría recurrirse tanto a las **videoconferencias** dirigidas “en vivo” por el estudiante en prácticas, como a las **grabaciones audiovisuales** de sus propias clases (o de parte de ellas), la presentación mediante **herramientas digitales** de algunos de los recursos, materiales o actividades diseñados, etc...

Resulta evidente que la apelación que se hacía páginas atrás a la necesaria **flexibilidad** que debe inspirar la ejecución de estas actividades correspondientes a las prácticas virtuales es aún más necesaria en este



apartado relativo a la intervención directa en el aula, en la que la distancia entre el horizonte de su plasmación “real” y su pálido correlato telemático es mayor que la que puede observarse en otras vertientes de la actividad lectiva.

Se aporta aquí, al igual que en apartados anteriores, una plantilla que puede facilitar la preparación de las destrezas, habilidades y competencias necesarias para la gestión de la docencia en la intervención del alumno en el aula, aunque ella esté condicionada por el carácter virtual de la experiencia. Los aspectos estrictamente didácticos -competencias, objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.- se desarrollarán a partir de la programación elaborada por el alumno, analizada previamente en la sección de planificación de la actividad docente:

## INTERVENCIÓN EN EL AULA

**TABLA 9**

<b>Habilidades para la gestión de la docencia</b>	<b>Alternativa telemática para la realización de las Tareas</b>
Estrategias de motivación	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Técnicas de resolución de conflictos	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación



Habilidades de comunicación	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Expresión oral	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Orden y sistemática en la exposición	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Comunicación no verbal	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Interacción con los alumnos	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Clima relacional de la clase	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Participación de los alumnos	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Conocimiento de las características del alumnado	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación
Otros aspectos	Videoconferencias Grabaciones audiovisuales Herramientas digitales Análisis, estudio y aplicación de la programación



### **2.B.3.- SEMINARIOS DE COLABORACIÓN DOCENTE** (página 57 de la Guía del *Practicum*)

La impartición de los Seminarios de Colaboración docente puede llevarse a cabo en los mismos términos y condiciones que los previstos para las prácticas presenciales, sin más cambio que acomodar su planteamiento y desarrollo a su realización a través de los medios electrónicos disponibles: **conferencias o seminarios virtuales, clases a distancia**, etc.

### **2.B.4.- DIARIO DEL PRACTICUM DE INTERVENCIÓN** (página 58 de la Guía del *Practicum*)

La elaboración del Diario del *Practicum* de Intervención puede **acomodarse a lo establecido con carácter general** para las prácticas presenciales, sin más cambios que los derivados de las peculiaridades de la realidad a observar, en el caso de que esta fuera totalmente telemática. Es admisible, por supuesto, una cierta **flexibilidad** en las exigencias impuestas con carácter general, partiendo de la base de que también la experiencia de las prácticas no podrá ser completa ni, quizá, realizada en su integridad.

### **2.B.5.- MEMORIA DEL PRACTICUM DE INTERVENCIÓN** (páginas 59 a 61 de la Guía del *Practicum*)

Igualmente, la elaboración de la Memoria del *Practicum* de Intervención puede **acomodarse a lo establecido con carácter general** para las prácticas presenciales, sin más cambios que los derivados de las



peculiaridades de la realidad a observar, en el caso de que esta fuera totalmente telemática. Es admisible, por supuesto, una cierta **flexibilidad** en las exigencias impuestas con carácter general, partiendo de la base de que también la experiencia de las prácticas no podrá ser completa ni, quizá, realizada en su integridad.

### 3.- EVALUACIÓN

(páginas 85 a 92 y 95 a 101 de la Guía del *Practicum*)

La evaluación de ambas fases del *Practicum* cuando este se lleve a cabo de forma telemática puede hacerse de un modo relativamente similar al que debería tener lugar en la modalidad presencial. Deberían, pues, seguirse los **mismos criterios de evaluación y calificación**, las **mismas rúbricas y plantillas** y los **mismos ítems a valorar** que los que se recogen para las prácticas presenciales en las páginas 85 a 92 de la Guía, para el *Practicum* de Observación, y en las páginas 95 a 101, para el de Intervención, con una única diferencia que se recoge en el capítulo 4 de esta Adenda, relativo a los *Sujetos responsables*. En cualquier caso, resulta necesario que la aplicación de esos criterios y pautas para la evaluación se produzca con la **adecuación** razonable al carácter virtual de las experiencias desarrolladas en las prácticas y con la necesaria **flexibilidad** en la adaptación de los parámetros establecidos con carácter general. Serán, pues, esas variables las que deberán usarse como referencia en la valoración del desempeño de los alumnos en sus prácticas.

Sin embargo, cabe contemplar algunas variaciones en los **procedimientos de evaluación**, derivadas de la singularidad de la actividad



docente si esta debe realizarse de un modo exclusivamente telemático. Así, por ejemplo, **la actitud y la aptitud docente** de los alumnos, cuya valoración constituye uno de los elementos fundamentales de su evaluación, debería llevarse a cabo, no solo a partir de la estimación más o menos subjetiva de sus tutores de secundaria, sino también, en este caso, incorporando en la valoración una **dimensión “objetiva”**, basada en **evidencias**, quizá no tan patente en la evaluación presencial, que viene dada por el **“rastros” de su actividad digital y su participación en la enseñanza virtual**: materiales incorporados a las **plataformas educativas** de los centros, **grabaciones de sus videoconferencias** o de sus clases a distancia, propuestas planteadas en las **aulas virtuales**, interacción con tutores y alumnos de secundaria a través del **correo electrónico u otras herramientas digitales**, actividades organizadas con los alumnos valiéndose de los **medios electrónicos**, etc.

La valoración de los **Diarios y Memorias**, aceptando el mantenimiento de los mismos criterios de evaluación y calificación que los recogidos con carácter general para la enseñanza presencial, habrían de hacerse con la ya referida **flexibilidad** derivada de la excepcionalidad de las prácticas virtuales, tanto en lo referido a aspectos formales como a lo que atañe a su contenido, en el que, por otro lado, debieran apreciarse las reflexiones y propuestas relativas a la adaptación, necesariamente innovadora, de las estrategias metodológicas planteadas a la **enseñanza virtual**.



## 4.- SUJETOS RESPONSABLES

Como ya se ha adelantado, pretender, en un contexto de excepcionalidad como el que condiciona la realización de las prácticas, con la carga adicional de trabajo que supone para los profesores de secundaria, que todas estas adaptaciones en el diseño y realización de actividades y en la valoración y evaluación de los alumnos del *Practicum* recaigan de modo casi exclusivo -como ocurre en el caso de las prácticas presenciales- en los tutores de los Institutos y centros de enseñanza secundaria, supondría no sólo una injusta multiplicación de sus obligaciones docentes, sobrecargadas en el caso de la enseñanza virtual, sino también el condenar, casi irremisiblemente, el desarrollo telemático de las prácticas a su ineficacia e, incluso, a la imposibilidad de su realización.

Es por ello que todos los agentes implicados, singularmente los coordinadores de cada especialidad, debieran asumir una **mayor implicación** en estas tareas, de modo que se repartieran de un modo equitativo equilibrando la mucha exigencia que conllevan.

Parece evidente que todas las actividades a realizar por los alumnos en prácticas que supongan el **trato directo** con los centros o sus estudiantes: conocimiento de la realidad de los centros, de su organización y funcionamiento, clases virtuales a través de las plataformas educativas de Institutos y Colegios, propuestas de ejercicios, trabajos, cuestionarios y pruebas de evaluación, y tantas otras que afloran en el día a día de las prácticas y que repercuten en la valoración de **la actitud y la aptitud docente** de los estudiantes, debieran organizarse y ser evaluadas, con los criterios ya mencionados, por los **tutores de secundaria**. La calificación de



ambas variables supondrá el **60% de la nota final** de cada una de las fases del *Practicum*.

Sin embargo, parece razonable que, en cambio, aquellas manifestaciones de la actividad de los alumnos en prácticas que quedan reflejadas en los documentos por ellos elaborados **-Diarios y Memorias-** pudieran ser evaluadas exclusivamente por los **tutores de universidad**. La nota resultante de la evaluación de estos documentos representará el **40% de la nota final** de cada una de las fases del *Practicum*.

Por otro lado, el establecimiento de **pautas comunes de actuación con respecto a la evaluación**, el **asesoramiento a los alumnos en la elaboración de materiales didácticos** adaptados al carácter no presencial de las enseñanzas, la aportación de **sugerencias de cara a la preparación de sus clases virtuales**, etc., debiera corresponder en exclusiva a los **coordinadores de las distintas especialidades**.





## 5.- PROPUESTA DE CALENDARIO

Ante la imposibilidad de conocer ahora cuándo debiera cambiarse el escenario de la enseñanza presencial a otro de prácticas telemáticas, resultaría absurdo cualquier intento de establecer un calendario cerrado para el *Practicum* virtual.

En el momento en que las autoridades sanitarias y universitarias establezcan que las prácticas deben realizarse en todo o en parte a través de medios telemáticos, la Dirección del Máster y la Coordinación del *Practicum* determinarán las fechas en las que deban llevarse a cabo.

En cualquier caso, y más allá de la adaptación del calendario que se haga en su momento, caso de ser necesaria, las modificaciones afectarán exclusivamente, en la medida de lo posible, a las fechas de “estancia” (obviamente virtual) de los alumnos en los centros, pero no repercutirían, en principio, sobre el resto del calendario establecido con carácter general en la Guía del *Practicum* en su modalidad presencial.

En consecuencia, los plazos de entregas de Diarios y Memorias, las fechas para su evaluación y para el envío y la publicación de las actas, los períodos establecidos para eventuales recuperaciones, seguirían siendo los recogidos en la mencionada Guía.



# ANEXO ORIENTACIÓN EDUCATIVA

## VIRTUALIZACIÓN PRÁCTICAS MUPES



# **ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

(Capítulo redactado por la profesora Eva M<sup>a</sup> Torrecilla Sánchez)

## **A.- PRÁCTICAS DE OBSERVACIÓN**

### **1.- Análisis del contexto**

Búsqueda documental del centro de prácticas que permita delimitar su identidad: normativa, proyecto -proyecto educativo, curricular, plan de acción tutorial, etc.-, organigrama, actividades, etc.

El objetivo de esta actividad es ser conscientes de la realidad del centro de práctica en la que se desarrolla la tarea de Orientación. Por tanto, implica conocer el centro desde su ubicación, proyectos en marcha, tipo de alumnado que recibe, etc.

En el caso de Equipo de Sector, debe desarrollarse abordando las características que definen al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, junto a los diferentes centros del equipo a los que se iba a acudir en las prácticas. En lo que respecta a los centros vinculados con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica la identificación será en líneas generales para conocer la actuación del centro y su vinculación con el Equipo.

### **2.- Funciones y tareas que desarrolla el Orientador en el centro/ Actuaciones de un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica**



Entrevista con el tutor de prácticas en la que se aborden las funciones y tareas que desarrolla a diario en el Departamento de Orientación de su centro o dentro del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica. En esta entrevista debe abordarse, también, la organización y funcionamiento del Departamento de Orientación y/o Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

La finalidad es conocer desde la perspectiva del orientador de prácticas cuáles son sus tareas principales para que el estudiante reconozca que es lo que deberá hacer cuando desarrolle su profesión futura.

La entrevista no debe durar más de una hora. Previo a su realización es preciso elaborar un esquema de entrevista semiestructurada que será remitido al tutor de la Universidad para su revisión.

En el caso de que sea posible, se recomienda, realizar una entrevista con especialistas que trabajen en el Departamento de Orientación o apoyen el trabajo que se desarrolla desde los Equipos, por ejemplo, el especialista de Pedagogía Terapéutica. Con el objetivo de que comprendan las tareas de coordinación interdisciplinar necesarias en la labor del orientador.

Toda la información puede complementarse con documentos del centro o equipo accesibles en la red e incluso que el propio orientador facilite al estudiante para su análisis y conocimiento.

### **3.- Adaptación del trabajo del Orientador a la situación actual (virtualización)**

El contexto actual ha supuesto una adaptación del trabajo de todos los profesionales del mundo educativo, lo que incluye, la labor del Orientador.



En este sentido, es preciso que el estudiante conozca cómo se está trabajando en la actualidad con/en los centros desde el Departamento de Orientación y/o Equipo de Orientación educativa y Psicopedagógica.

Por consiguiente, la tarea a desarrollar se delimita en recopilar información sobre las medidas que se están llevando a cabo para que la Orientación siga presente en la vida de los agentes educativos del centro - familias, profesores, alumnos- ante la situación de alerta sanitaria actual.

La recogida de información, en este caso, puede desarrollarse mediante una nueva entrevista, un cuestionario, revisión de la información que el centro integró en su página web, etc.

## **B.- PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN**

### **1.- Conocimiento y análisis de herramientas de trabajo del Orientador**

El orientador, como profesional educativo, tiene a su alcance un importante número de herramientas y recursos, muchas de las cuales, son virtuales. En este sentido, el estudiante debe conocer estas herramientas y, siempre que sea posible, acceder a ellas para comprobar cómo se manejan. Si no es posible, sería adecuado que pudiera recibir informes de las mismas -anónimos para evitar que fluya la información de los propios estudiantes de los centros educativos-. Tras el manejo y/o análisis de las herramientas desarrollar una reflexión sobre su utilidad, potencialidades y limitaciones observadas. Entre las herramientas a destacar se encuentra: ATDI y SOCIOESCUELA -<https://sociescuola.es/es/index.php>-.

### **2.- Atención individualizada al estudiante**



Conocimiento y manejo de pruebas de diagnóstico. Si estas pruebas no son accesibles, se recomienda que el estudiante realice una búsqueda documental sobre pruebas que faciliten el conocimiento de las características esenciales que darían respuestas a las tareas del orientador analizadas en las prácticas de observación -ejemplo: análisis de necesidades educativas especiales-. En esta tarea, es preciso que el estudiante pueda manejar informes -anónimos para proteger a los estudiantes del centro-, en la medida de lo posible, también, se recomienda facilitar información a los estudiantes para que puedan elaborar un informe, con apoyo del tutor de prácticas. Estos datos serán proporcionados por el tutor de prácticas, anónimos, en relación con alguna evaluación efectuada para dar la posibilidad al estudiante de realizar un informe.

El objetivo es que el estudiante comprenda las fases de un proceso de diagnóstico y pueda ponerlas en práctica con adaptaciones.

Otro conjunto de actividades de atención individualizada se establece con el conocimiento y manejo de hojas de derivación, adaptaciones curriculares, medidas de prevención, etc. El estudiante de prácticas, en este caso, siempre que sea posible, debe participar conociéndolas y proponiendo actuaciones específicas, posibles modificaciones, etc. A excepción de las hojas de derivación, en las cuales, el objetivo es que conozcan cómo se configuran y cuáles son los criterios específicos que se siguen para las diferentes medidas de escolarización.

### **3.- Actuaciones de mejora y apoyo a la comunidad educativa: Diseño de una propuesta personal**

Conocimiento y análisis de proyectos propios del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica o del Departamento de Orientación en relación con: el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción



tutorial, la Orientación académica-profesional. A través de los cuales, el estudiante de prácticas pueda conocer proyectos específicos vinculados con un contexto de acción concreto. O, en su defecto, el Plan de Acción Tutorial.

El objetivo de esta actividad es que el estudiante, conozca actuaciones específicas como puede ser la configuración del Consejo Orientación en el centro -Departamento de Orientación- o programas para mejora de habilidades sociales – Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica-.

En este caso, es preciso que el estudiante, genere una sesión formativa en algunas de las actuaciones específicas que haya podido conocer y, que, defienda y explique cómo lo llevaría a cabo en el centro de prácticas. Otra opción, es establecer una sesión formativa sobre algunas de las necesidades que el estudiante considere más incipientes en este momento para apoyar a las familias y estudiantes -ejemplo: técnicas de estudio, inteligencia emocional, convivencia, comunicación, etc.-. En esta segunda opción, siempre que sea posible, se recomienda la puesta en práctica de la actuación.

#### **4.- Acciones de asesoramiento**

La situación actual implica una necesidad creciente de apoyo telemático y asesoramiento. Por tanto, el estudiante, con ayuda del tutor, y siempre y cuando desde el centro se permita, apoyará a las familias sobre temáticas específicas de la Orientación -técnicas de estudio, comunicación familiar, actividades de ocio en el hogar, etc.-. No solo a las familias sino también a los estudiantes. Ejemplos concretos de actuaciones, en el caso de Departamentos de Orientación, sería desarrollar asesoramiento en Orientación profesional -elección de optativas, futuro académico-profesional, etc.-. A su vez, asesoramiento a los docentes, desde los Equipos o



Departamentos, para el desarrollo de metodologías virtuales que faciliten el aprendizaje de los estudiantes, etc. -está segunda opción tanto para Departamentos como Equipos-.

En este proceso de asesoramiento, siempre que sea posible, se pueden generar entrevista guiadas por el orientador, para conocer necesidades de estudiantes, familias y/o docentes. Con la finalidad de buscar soluciones para las demandas establecidas.

### **5.- Apoyo al Orientador en su labor virtual**

Junto a todas estas actuaciones los orientadores pueden generar nuevas propuestas de trabajo, en base a las tareas que están desarrollando en la actualidad, para el estudiante que deben ser comunicadas al tutor de la Universidad. Estas propuestas deben suponer oportunidades de aprendizaje y mejora para el estudiante. No obstante, también deben implicar una oportunidad de apoyo a la labor del orientador ante la situación de emergencia sanitaria actual.